

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

445. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN NANA, PARA EL AÑO 2024.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CAM Y LA ASOCIACIÓN NANA PARA EL AÑO 2024, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2400088 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2024000354

Fecha 24/05/2024

Entidad: ES-G5203957-5 (ASOCIACION NANA)

Fecha de formalización: 27/05/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 28 de mayo de 2024,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara